



**ACTA SESION ORDINARIA N° 54, DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2018, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR.
 - 2.- APROBACIÓN CORRESPONDENCIA.
 - 3.- VARIOS.
-
-

ASISTENCIA

- 1.- ANTONIO GALLARDO CAILEO, CONCEJAL
- 2.- SERGIO HAEGER YUNGE, CONCEJAL
- 3.- PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, CONCEJAL
- 4.- ERNESTO REINBACH HOFMANN, CONCEJAL
- 5.- LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL
- 6.- ALEX BARRIENTOS ABELLO, CONCEJAL

DIRECTIVOS

- 1.- BELARMINO MANSILLA PEREZ, JEFE DAEM.
- 2.- HILARIO MARTINEZ, FUNCIONARIO FINANZAS DESAM.
- 3.- MIRIAM MORA, ADM MUNICIPAL
- 4.- MARIA JOSE GONZALEZ, DIDECO.



**ACTA SESION ORDINARIA N° 54, DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2018, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

En Los Muermos, a veinticuatro días del mes de Mayo del dos mil dieciocho, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna, Don **EMILIO GONZALEZ BURGOS**, y la asistencia de los Srs. Concejales:, **ANTONIO GALLARDO CAILEO, SERGIO HAEGER YUNGE, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTOS ABELLO**. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **EMILIO GONZALEZ BURGOS**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo a someter a votación el punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA

1.- APROBACION ACTA ANTERIOR.

SIN OBSERVACIONES.

Se somete a votación la aprobación del acta N°53.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA



SR. ALCALDE

APRUEBA

Acuerdo N°344

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA SESION ORDINARIA N°53.

2.- APROBACION DE CORRESPONDENCIA.

DIRECTOR DE CONTROL HACE INGRESO A LA SESIÓN DE CONCEJO.

2.1.- MEMORANDO N°148 DE DIDECO.

Solicito a Ud. sancionar ante el Honorable Concejo Municipal, solicitud enviada por la Agrupación Socio Cultural San Pedro de Los Muermos, en cuanto a aprobar un Comodato, por el uso del Centro Comunitario San Pedro.

Concejal Gallardo consulta por la cantidad de años en que se está solicitando este comodato. **SECMUN** responde que eso se tiene que decidir ahora. **Concejal Toledo** señala que muchos comodatos están a 10 o 20 años en comodato **SECMUN** señala que la Sra. Anita Altamirano está presentando un proyecto para equipamiento del salón velatorio y se requiere del comodato de este recinto; ya que el que existe no le sirve **Sr. Alcalde** señala que el terreno es de la agrupación, fue traspasado al municipio para efectos de proyectos. **María José González DIDECO** señala que el comodato esta a 15 años, hace dos años atrás, además explica que para efectos de postulación del proyecto de equipamiento solo se requiere el comodato, no determina una cantidad de años para dicha postulación. **Srs. Concejales** concuerdan con dejar el comodato de 13 años a favor de a Agrupación Socio Cultural San Pedro de Los Muermos.

SE SOMETE A VOTACIÓN DEJAR EL COMODATO POR UN PERIODO DE 13 AÑOS A FAVOR DE LA AGRUPACIÓN SOCIO CULTURAL SAN PEDRO DE LOS MUERMOS.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
-----------------	----------------

CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
-----------------	----------------

CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
-------------------	----------------

CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
-----------------	----------------

CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
-------------------	----------------

SR. ALCALDE	APRUEBA
-------------	----------------



Acuerdo N°345

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL COMODATO A 13 AÑOS EN FAVOR DE LA AGRUPACIÓN SOCIO CULTURAL SAN PEDRO DE LOS MUERMOS.

2.2.- MEMORANDO N°100 DE DOM.

en relación al Memorándum Interno N° 87 de fecha 08 de Mayo del 2018, ingresado por esta Dirección de Obras en que solicita a ustedes autorizar devolución de fondos por la cantidad de \$19.510.- (Diecinueve mil Quinientos Diez Pesos), a la Contribuyente Sra., Ericka del Carmen Igor Asencio, R.U.T. 8.074.351-3, domiciliada en Calle Manuel Montt 1031, en la Comuna de Los Muermos, y de acuerdo a sus observaciones en Acta N° 52 de fecha 10 de Mayo del presente año, podemos indicar lo siguiente:

Efectivamente se realizó cobro equivocado en Regularización de Permiso de Edificación, habiéndose tomado el total de Mts2 construidos, debiendo ser sólo Mts2 por Ampliación, situación que fue observada al momento de **generar** el Permiso de Regularización por Modificación de Proyecto de Edificación, por tal razón, se tomó contacto con la Sra., Igor Asencio, dándole a conocer la situación y que se le devolvería el monto cobrado en exceso, lo que ella agradeció.

SE DA LECTURA.

2.3.-ORDINARIO N°380 DE DAEM.

Se solicita autorizar modificación al presupuesto vigente correspondiente a los Fondos Ley Sep, suplementando ítem 2152301004 con la finalidad de cancelar indemnización al Asistente de la Educación Sr. Sergio Eduardo Altamirano Zúñiga, por horas contratadas como monitor de Música, perteneciente a la dotación de la Escuela de Difusión Artística Los Ulmos.

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152301004	DESAHUSIOS E INDEMNIZACION	2.560

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152103004001	SUELDOS CODIGO DEL TRABAJO	2.560

Concejal Blanco consulta si el funcionario dejo de prestar servicios. **Belarmino Mansilla** responde que sí.

SE SOMETE A VOTACIÓN ORDINARIO N°380 DE DAEM



VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

ACUERDO N°346

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°380 DE DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

2.4.- ORDINARIO N°106 DE DESAM.

Se solicita la siguiente actualización presupuestaria de remesa de programa de Reforzamiento a la Gestión Municipal en salud 2018 desde Servicio de Salud del Reloncaví, recursos a terceros públicos sujetos a rendición de fondos:

PROGRAMA	MONTO
PROGRAMA ODONTOLOGICO SEMBRANDO SONRISAS . Cuota 70% (510 exámenes de salud bucal a la población parvularia.+ 510 entrega de kits de higiene más componente educativo+510 niños/as con 2 aplicaciones de barniz de flúor al año.)	2.066.673
PROGRAMA MEJORAMIENTO AL ACCESO ATENCION ODONTOLOGICA. Cuota 70% (20 Endodoncias en piezas anteriores, premolares y molares en población de 15 años y más, 45 prótesis dentales a población de 20 años y más, y 1920 actividades recuperativas realizadas en extensión horaria 8 a 20 hrs de lunes a viernes y sábados de 9 a13 hrs a población adulta de 20 años y más)	14.299.534
<ul style="list-style-type: none">• PROGRAMA GES ODONTOLOGICO. Cuota 70%• Atención dental en niños de 6 años (GES Salud Oral): Garantizar la atención dental de los niños y niñas de 6 años que lo soliciten y la entrega de Kit de Higiene a cada uno de ellos, el cual consiste en una pasta dental con flúor de 1.100 ppm. y un cepillo dental infantil suave y cabeza pequeña. El kit de higiene será adquirido en forma centralizada por el Servicio de Salud y posteriormente entregado al Municipio.(79% población inscrita(150)).• Salud Oral Integral 60 años: El Alta Odontológica debe garantizar la atención integral de pacientes de 60 años, con entrega de Kit de Higiene, y la o las prótesis dentarias que el paciente requiera, según lo establecido en la canasta GES. El Kit de Higiene en este componente incluye: pasta dental fluorada de 5.000 ppm, cepillo	14.012.444



dental de adulto suave y seda dental; en caso de prótesis incluye cepillo para prótesis dental.(MINIMO 73 ALTAS).											
<p>PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES. Cuota 70% (Contratación de Recurso Humano Medico, Matrona y Psicóloga, para la realización de los controles de Salud Integral de Adolescentes de 15 a 19 años) (Mínimo 356 controles).</p> <p>1. Consejerías en SSR, realizadas por la matrona del EA, se abordan temas específicos protocolizados en Guía práctica de consejería Salud Sexual y Reproductiva: prevención del embarazo no planificado, prevención VIH/ e ITS, uso y empoderamiento del preservativo y diversidad sexual.</p> <p>2. Consultas e intervenciones motivacionales, realizadas por profesional psicosocial, para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas y manejo inicial de problemas de salud mental (incluye pesquisa y derivación a niveles de mayor complejidad).</p>	6.034.089										
PROGRAMA AGL DIGITADOR SIGGES . Cuota 70% (contratación de Recurso Humano con perfil administrativo en jornada de 44 horas, contratado en un establecimiento de APS para el registro de información en SIGGES.)	2.953.300										
PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICAS RX TORAX . Cuota 70% (350 Rx tórax realizadas por sospecha de neumonía y ante sospecha y seguimiento de enfermedades crónicas respiratorias.)	2.550.548										
PROGRAMA IRA EN SAPU. Cuota 70% (Atención extensión horaria lunes, miércoles y viernes de 8 a 20 hrs a Pacientes SAPU atendidos por Kinesiólogo, a causa de Enfermedades respiratorias agudas o crónicas durante tres meses en invierno)	1.394.882										
<p>PROGRAMA FONDO DE FARMACIA ENFERMEDADES CRONICAS. Cuota 70%</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Monto (\$)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Comp. N°1 – Fondo de Farmacia: Incluye medicamentos conforme a canastas GES de HTA y DM2 (a excepción de las insulinas que son compra centralizada) y las Estatinas para Dislipidemia (Ver Anexo N°1).</td> <td>\$ 36.000.000</td> </tr> <tr> <td>Comp. N°1 – Curación Pie Diabético: El cálculo se efectuó considerando como referencia la Canasta GES de Pie Infectado y Pie No Infectado Total 2 canastas evaluadas en \$351.555.-</td> <td>\$ 703.110</td> </tr> <tr> <td>Comp. N°2 – Contratación Químico Farmacéutico 9 meses por 33 horas: Con un valor bruto mensual de \$1.185.908.-</td> <td>\$ 10.673.172</td> </tr> <tr> <td>Comp. N°2 – Contratación TENS por 9 meses: Con un</td> <td>\$ 4.074.588</td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Monto (\$)	Comp. N°1 – Fondo de Farmacia: Incluye medicamentos conforme a canastas GES de HTA y DM2 (a excepción de las insulinas que son compra centralizada) y las Estatinas para Dislipidemia (Ver Anexo N°1).	\$ 36.000.000	Comp. N°1 – Curación Pie Diabético: El cálculo se efectuó considerando como referencia la Canasta GES de Pie Infectado y Pie No Infectado Total 2 canastas evaluadas en \$351.555.-	\$ 703.110	Comp. N°2 – Contratación Químico Farmacéutico 9 meses por 33 horas: Con un valor bruto mensual de \$1.185.908.-	\$ 10.673.172	Comp. N°2 – Contratación TENS por 9 meses: Con un	\$ 4.074.588	36.015.609
Componente	Monto (\$)										
Comp. N°1 – Fondo de Farmacia: Incluye medicamentos conforme a canastas GES de HTA y DM2 (a excepción de las insulinas que son compra centralizada) y las Estatinas para Dislipidemia (Ver Anexo N°1).	\$ 36.000.000										
Comp. N°1 – Curación Pie Diabético: El cálculo se efectuó considerando como referencia la Canasta GES de Pie Infectado y Pie No Infectado Total 2 canastas evaluadas en \$351.555.-	\$ 703.110										
Comp. N°2 – Contratación Químico Farmacéutico 9 meses por 33 horas: Con un valor bruto mensual de \$1.185.908.-	\$ 10.673.172										
Comp. N°2 – Contratación TENS por 9 meses: Con un	\$ 4.074.588										



valor bruto mensual de \$452.732.-		
TOTAL	\$ 51.450.870	

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.006.002.000	Aportes Afectados del Servicio Salud	\$ 79.327.079
-----------------------	--------------------------------------	----------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-22-04-999-058	PROGRAMA ODONTOLOGICO SEMBRANDO SONRISAS	2.066.673
215-29-11-999-073	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA MEJORAMIENTO ODONTOLOGICO	14.299.534
215-29-11-999-048-001	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA ODONTOLOGICO FAMILIAR	326.903
215-29-11-999-048-002	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA ODONTOLOGICO ADULTO	13.685.541
215-22-04-999-061	BIENES Y SERVICIOS PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES	2.467.488
215-22-11-999-061	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES	3.566.601
215-22-11-999-020	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA AGL DIGITADOR SIGGES	2.953.300
215-22-11-999-043	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA IRA EN SAPU	2.550.548
215-22-11-999-020	IRA Y SAPU	1.394.882
215-22-04-999-071	BS Y SERVICIOS PROGRAMA FOFAR	21.267.849
215-22-11-999-071	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA FOFAR	14.747.760

SE SOMETE A VOTACIÓN ORDINARIO N°106 DE DESAM.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

ACUERDO N°347



SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°106 DE DESAM, QUE SOLICITA ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA.

CONCEJAL BARRIENTOS HACE INGRESO A SESIÓN DE CONCEJO.

2.5.- MEMORANDO N°147 DE DIDECO.

Se presenta “Plan de Acción de Alcohol 2018”, elaborado a partir de los resultados y levantamiento de información comunal 2018.

Javiera Sepúlveda, asistente social y Coordinadora de SENDA comuna de Los Muermos, en conjunto a Rodrigo Salazar apoyo SENDA, presentan plan de acción Alcohol 2018:

Planificación de acciones

ACCIONES A DESARROLLAR	OBJETIVO DE LA ACCION
Capacitar en temáticas de alcohol y drogas, protocolos de actuación y derivación ante consumo problemático de estas sustancias en la población. Propuesta destinada para J.J.V.V-Unión Comunal y Organizaciones Comunitarias de la comuna de Los Muermos.	Educar y orientar a dirigentes de la comuna, para que apoyen y se vean involucrados en la labor de prevención en sectores urbanos y costeros, siendo estos agentes multiplicadores de información.

Concejal Blanco consulta cuales serian los sectores costeros a intervenir. **Javiera Sepúlveda SENDA** señala que la localidad de Estaquilla se trabajaría, comenta que esta localidad se considero, debido a las reuniones realizadas en seguridad pública, unión es comunales, y a pedido del CESFAM también debido al consumo de Alcohol.

NÚMERO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y SOCIALES EN LOS MUERMOS	NÚMERO
JUNTAS DE VECINOS	55
CENTROS U ORGANIZACIONES DE ADULTOS MAYORES	20
AGRUPACIONES JUVENILES	1



ORGANIZACIONES RELIGIOSAS	14
CENTROS DE PADRES Y/O APODERADOS	18
COMITÉ DE SALUD	8
COMITÉ DE VIVIENDA	20
COMITÉ MADERERO	5
COMITÉ DE AGUA POTABLE	13
AGRUPACIONES INDIGENAS	10
OTRAS AGRUPACIONES	25

ACCIONES A DESARROLLAR	OBJETIVO DE LA ACCION
Capacitación en temáticas de droga y alcohol y protocolos de actuación para situaciones de consumo y/o sospecha. Propuesta destinada a representantes de Org. Deportivas de la comuna y rurales.	Orientar y generar concientización en el segmento joven y adulto joven que participan de actividades deportivas.

ACCIONES A DESARROLLAR	OBJETIVO DE LA ACCION	PERIODO DE EJECUCION	RESPONSABLES A CARGO DE LA ACCION
Fiscalizaciones a locales de expendio de alcohol	Reforzar normativas referentes a la ley de alcohol.	Durante todos los meses considerando feriados y festivos.	Equipo Senda Inspector Municipal Carabineros

* Sujeto a la Ley 19.925 “Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas”.

* De acuerdo a las exigencias de la normativa como “verificación normal”

ACCIONES A DESARROLLAR	OBJETIVO DE LA ACCION	PERIODO DE EJECUCION	RESPONSABLES A CARGO DE LA ACCION
Fiscalización y controles preventivos a conductores	Reforzar y concientizar las normativas de la ley de alcoholes y los riesgos que implica	Durante todos los meses considerando feriados y días festivos.	Equipo Senda Carabineros.



el no cumplimiento
de la normativa
vigente.

Concejal Reinbach señala que muchas veces se presentan acciones que finalmente no se hacen, además comenta que en el ámbito deportivo existe mucho consumo de alcohol. **Javiera Sepúlveda SENDA** informa que existen las acciones y monitoreos de estas, las que igual se presentarían en concejo.

Concejal Haeger consulta con respecto a los controles que se realizan en la comuna, consulta si estos siempre se deben hacer en conjunto a Carabineros. **Javiera Sepúlveda SENDA** señala que sí. **Concejal Haeger** consulta si Carabineros está al tanto de esta planificación. **Javiera Sepúlveda SENDA** señala que sí y que incluso se tiene coordinado los controles, que se realizará en los dos próximos dos meses. **Concejal Haeger** señala que se debe coordinar también con los retenes de la comuna. **Concejal Toledo** consulta en cuantos colegios se está trabajando en la comuna. **Javiera Sepúlveda SENDA** señala que 5 colegios están siendo intervenidos en la comuna. **Concejal Barrientos** señala que cada vez que el municipio a través de SENDA y en conjunto a Carabineros realizan estos controles de prevención, también deben tener una mirada hacia la prevención en los colegios de la comuna, comenta que es muy importante el trabajo que se realiza en los colegios; ya que el trabajo más efectivo en cuanto a prevención a consumo de alcohol y drogas es en los colegios y jardines infantiles, Escuelas de fútbol, señala que conoció un programa de una escuela formativa de fútbol, en donde tenían un entrenador (ex futbolista profesional) y además una dupla psicosocial, en donde cada semana tenían una cita con la escuela de fútbol, en donde no solo se veía lo deportivo, señala que en la comuna se debería hacer un trabajo parecido; ya que en el CESFAM se tienen psicólogos y en el municipio asistentes sociales; ya que en el caso expuesto se evidencian muchos casos de abusos, vulnerabilidad en temas de recursos **Javiera Sepúlveda SENDA** señala que se está trabajando en conjunto al CESFAM. **Concejal Haeger** señala que se presentó el plan de alcohol, pero también existen otras sustancias que están siendo consumidas y están instalados en nuestra comuna, como es la marihuana. **Javiera Sepúlveda SENDA** señala que el plan está denominado así, pero se está trabajando para la prevención de todo tipo de sustancias. **Rodrigo Salazar apoyo SENDA** señala que se están realizando las charlas de prevención en los colegios. **Concejal Haeger** señala que es preocupante este tema; ya que tiene conocimiento de que niños de 4°, 5°, estarían consumiendo marihuana dentro de los colegios. **Concejal Barrientos** concuerda con la moción del concejal Haeger y comenta que no solo estarían consumiendo esa sustancia los jóvenes, también la cocaína, señala que tiene un sobrino de esta en 4° medio y él le señaló que identifica a jóvenes de su curso que consumen esta sustancia y que incluso la consumen en la multicancha del sector El Triángulo, comenta que estas sustancias llegaron de forma muy fuerte a la comuna y el consumo se aumenta en los escolares. **Concejal Reinbach** señala que el consumo de las drogas está asociado al alcohol; ya que una persona está más propensa a consumir esta sustancia, comenta lo que es preocupante es la venta de estas drogas, señala que nadie la controla ni regula, está libremente expuesta a las personas.

Concejal Blanco consulta si el trabajo a realizar en los colegios, están focalizados a los establecimientos de enseñanza media de la comuna. **Javiera Sepúlveda SENDA** señala que el



trabajo de prevención esta focalizado a los colegios; Condemarin, Punta de Rieles, Los Ulmos, Ramón Ángel Jara y la Escuela de Cañitas. Concejal Blanco consulta por qué no trabajan con el colegio San Cristóbal. **Javiera Sepúlveda SENDA** responde que ya se trabajo con este colegio y durante todo un año. **Concejal Blanco** señala que se debería continuar trabajando con los colegios; ya que si se trabaja por un año lo considera personalmente muy poco; se debería estar trabajando contantemente, además señala que en algunos sectores rurales de la comuna existe venta de bebidas alcohólicas de forma ilegal, señala que esto es muy difícil de trabajar y debería ser carabineros quien fiscalice esto. **Concejal Reinbach** señala que la venta de bebidas alcohólicas debería regularse, de igual forma como la venta de medicamentos, debería existir un registro de quien la compra y saber para qué va. **Concejal Gallardo** señala que este es un problema que afecta a todas las personas de distintas índoles sociales, señala que las fiestas masivas que se realizan en la comuna, ahí se vende este tipo de sustancias “y cuando no se pueden vender en estas fiestas, se arma la pelea, que sirve de distracción para cierta gente, para realizar este negocio, esto es información desde adentro. El otro día conversaba con un comisario de la PDI, que me decía que habían varias truchas que nadaban, pero que ellos estaban siguiendo a los salmones grandes y dijo que nosotros no imaginábamos que salmones nadaban en esto, pero están en conocimiento de esta problemática de nuestra comuna, además comenta que hasta en las cuadrillas de las papas existe, hay cuadrillas grandes que se pelan para trabajar, ya que en este lugar se gana plata, pero también el negocio es el otro” agradece el trabajo de prevención que se está realizando. **Concejal Reinbach** le consulta al concejal Gallardo, que tiene que ver el trabajo de las papas con el tema de las sustancias ilícitas. **Concejal Gallardo** responde que en este negocio se gana dinero, pero a las vez ahí mismo se negocia. **Javiera Sepúlveda SENDA** informa que dentro de los colegios intervenidos, existen mediadores quienes están capacitados para tener inducción entre sus pares. **Concejal Haeger** señala que también se debería trabajar con los padres de estos alumnos, invitarlos a Charlas, Capacitaciones etc. para que ellos estén informados al respecto.

SE HACE ENTREGA A CADA SR. CONCEJAL DEL PLAN.

2.6.- ORDINARIO N°108 DE DESAM.

Se solicita acuerdo de concejo para la siguiente modificación presupuestaria:

Disminuir ítem de gasto:

215.22.11.999.099	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA REFORZAMIENTO APS	\$ 2.200.000
-------------------	--	------------------------

Aumentar ítem de gasto:

215.26.04.003	APLICACIÓN DE COBROS JUDICIALES A FAVOR DE TERCEROS	\$ 2.200.000
---------------	--	------------------------

Concejal Barrientos consulta que se está solicitando en este oficio. Sr. Alcalde responde que se solicita acuerdo extra judicial, por el despido de la Sra. Ana Acum.



SE SOMETE A VOTACIÓN ORDINARIO N°108 DE DESAM.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

ACUERDO N°348

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°108 DE DESAM, QUE SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

2.7.- APROBACIÓN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ACTIVO FIJO.

SECMUN somete a votación manual de procedimientos del activo fijo, entregado en sesión de concejo anterior.

SE SOMETE A VOTACIÓN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ACTIVO FIJO.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

ACUERDO N°349

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ACTIVO FIJO.



2.8.- APROBACIÓN MEMORANDO N°87 DE DOM, QUE SOLICITA LA DEVOLUCION DE FONDOS.

SE SOMETE A VOTACIÓN APROBACIÓN MEMORANDO N°87 DE DOM.

SECMUN somete a votación memorando N°87 de DOM, entregado en la sesión anterior y detallado en esta sesión de concejo.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

ACUERDO N°350

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°87 DE DOM, QUE SOLICITA DEVOLUCION DE RECURSOS.

2.9 SE HACE ENTREGA DE RANKING LISTA DE ESPERA BECA MUNICIPAL 2018.

Se hace entrega a cada Sr. Concejal.

3.-VARIOS.

Concejal Reinbach informa que se encuentra con varios Baches en el asfalto hacia el cruce Millaray, que pueden ser peligrosos para los automovilistas, señala que no sabe quien se debe hacer cargo de esto, pero informa para que se esté en conocimiento. **Sr. Alcalde** señala que se oficiara a Vialidad por esto y otros temas.

Concejal Barrientos informa que los agricultores de la comuna están preocupados por el aumento del abigeato en la comuna, señala que sabe que se está trabajando con el Comité de Seguridad y la Gobernadora; ya que este año se ha incrementado este delito en un 700% mas a comparación del año pasado (el año pasado no habían delitos a esta fecha, y este año ya van 7 denuncias).



Concejal Toledo señala que sus temas varios ya fueron resueltos con los departamentos municipales.

Concejal Gallardo solicita que el próximo mes se acelere para efectuar el pago restante a los ex trabajadores de la empresa Figueroa; ya que se había dicho que se cancelaría ahora en Mayo y esto aún no ha ocurrido. **SECMUN** señala que para efectuarse este pago debía haberse transferido los recursos desde el Ministerio, comenta que los trabajadores se acercaron hablar con ella por este tema, pero los derivó al Ministerio para que vallan a solicitar estos recursos y ver si el MOP tenía estos recursos.

Concejal Haeger señala que en el sector de Río Frio, Población Toledo, los vehículos transitan a exceso de velocidad, solicita ver la posibilidad de solicitar a Obras Públicas, incorporar señalética en este lugar o algún reductor de velocidad; ya que transitan niños en especial los fines de semana.

Concejal Blanco señala que las calles Los Ulmos de la localidad de Cañitas, se encuentra con varios baches y también existen otras bocas de calle que producto del alcantarillado se encuentran en malas condiciones, pero necesita material ripioso y con eso bastaría.

Concejal Blanco señala que se encuentra una garita en la calle avenida Llico, en la localidad de Cañitas, al frente de la casa del fallecido Erwin Soto, que se encuentra en pésimas condiciones, señala que esta al punto de caer; ya que un pilar de esta construcción se destruyó, consulta si esta garita la construyó el municipio o Vialidad, debido a que se requiere que sea reparada; ya que es peligroso que se encuentre en estas condiciones.

Concejal Blanco propone al Sr. Alcalde ver la posibilidad de instalar luminarias en el tramo de Cañitas hasta Río-Frio; ya que cuando existe algún evento o actividad, hay mucha gente que va caminando desde Río-Frio hacia Cañitas.

Se levanta la sesión siendo las 12:00 HRS.

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE